

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº **461-2021**/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, **13 JUL 2021**

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 334-2020/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 18 de junio del año 2020, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 900 REGION PIURA – SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA;

Que, siendo necesario acreditar a los nuevos responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 900 REGION PIURA – SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA;

Que, la presente Resolución Ejecutiva Regional se suscribe en virtud al Principio de Legalidad, por el cual las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas; así como al Principio de Buena Fe Procedimental, por el cual la autoridad administrativa, los administrados, sus representantes o abogados y, en general, todos los participantes del procedimiento, realizan sus respectivos actos procedimentales guiados por el respeto mutuo, la colaboración y la buena fe (...), previstos en el Texto único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - Aprobar el reporte "Responsables Activos del Manejo de Cuentas Bancarias", autorizado por el titular del pliego, de acuerdo a lo normado en Resolución Directoral Nº 054-2018-EF/52.03, y que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 900 REGION PIURA – SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA

DR. SERVANDO GARCÍA CORREA, M.
GOBERNADOR REGIONAL

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 20 PIURA
PROVINCIA : 06 SULLANA
ENTIDAD : 01 REGION PIURA-SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA [900]

461 13 JUL 2021

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
40954561	CHAFLOQUE	MENDOZA	CHRISTIAN OMAR	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
16799597	PACHERRES	ROMAN	EDMUNDO EFRAIN	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
03568598	RAMOS	LAM DE LOZANO	FLOR DE MARIA	SUPLENTE		AUTORIZADO
03857143	ZAPATA	CHALEN	ONELIA	SUPLENTE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	AUTORIZADO

